



Ciudad de México a, 04 de agosto de 2026.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

**Anexo 3.- Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante
para comprometerse y suscribir propuestas.**

Edgar Alexis Vera Díaz, manifiesto bajo protesta, a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, a nombre y representación de: **Biodist, S.A. de C.V.**

No. de la licitación **LA-50-GYR-050GY007-N-171-2026.**

Registro Federal de Contribuyentes: **BAC-920106-U98**

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número: **13 de Septiembre No. 4, Planta Baja**

Colonia: **Escandón I Sección**

Delegación o Municipio: **Miguel Hidalgo**

Código Postal: **11800**

Entidad federativa: **Ciudad de México**

Teléfonos: **5554829910 Ext.1162**

Correo electrónico: licitaciones@biodist.com; alexis.vera@biodist.com;

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **62,840** Fecha: **06 de enero de 1992** Duración: **Indeterminado**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: **Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo, Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.**

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Nadal

Sotres

Miguel Angel

Medica Consultora, S.A. de C.V.

Descripción del objeto social:

I. Compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de:

A). Reactivos químicos y biológicos, materiales de curación, material de limpieza, instrumentación y ropa de hospital.

B). Todo lo relativo a productos auxiliares para la salud.

C). Productos farmacéuticos.

II. La realización de todo tipo de obras y supervisión de las mismas, sean públicas o privadas, relacionadas con la construcción, conservación, reparación o demolición de inmuebles, los trabajos de planeación, diseño, exploración, localización, perforación conducentes; así como la adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, promoción, proyecto, diseño, fraccionamiento de los mismos, diseñar, proyectar, presupuestar, formular avalúos, realizar, supervisar, dirigir todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, relacionadas con la construcción, conservación, reparación, o demolición de inmuebles, caminos, bordos, abrevaderos, desmontes agrícolas o ganaderos; así como la exploración, localización y perforación de todo tipo de pozos previo a los permisos correspondientes.

III. Adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, promoción, proyecto, y fraccionamiento de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura sean públicas o privadas.

IV. La prestación de servicio público federal de carga, la transportación de toda clase de bienes materiales, herramientas, vehículos pesados y todo tipo de maquinaria ligera o pesada para el servicio de la construcción.

Ciudad de México a, 04 de agosto de 2026.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

- V.** Adquirir, comprar, enajenar, alquilar, arrendar, representar, concesionar, importar, exportar y distribuir toda clase de equipos, vehículos, camiones, artículos, refacciones, materia prima y maquinaria ligera o pesada para cualquier clase de industria.
- VI.** Establecer, construir, instalar, equipar, organizar, operar administrar y dirigir laboratorios de biología molecular, laboratorios clínicos, laboratorios hospitalarios, centros de investigación, centro de salud y hospitales.
- VII.** Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, franquicias, opciones o preferencias y concesiones de alguna autoridad.
- VIII.** Formar parte de otras sociedades de objeto similar.
- IX.** Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en el supuesto del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.
- X.** Adquirir acciones, participaciones, partes de **interés**, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.
- XI.** Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.
- XII.** Adquirir o por cualquier otro título poseer o explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sea necesarios para su objeto.
- XIII.** Adquirir, comprar, vender, hipotecar, grabar, constituirse en garante hipotecario, de personas físicas o morales, constituir fideicomisos, ser fideicomisario o fideicomitente, fraccionar, transferir, arrendar, usar, enajenar, ceder, desarrollar, organizar y constituir toda clase de actos, convenios, contratos mercantiles, civiles, laborales, administrativos; así como toda clase de negociaciones, transacciones, por cuenta propia o de terceros con empresas públicas o privadas, ya sean nacionales o extranjeras para el cumplimiento de sus fines sociales.
- XIV.** Celebrar contratos de garantía y constituirse en aval u obligado solidario con terceros, obtener créditos y préstamos de instituciones autorizadas para tales efectos.
- XV.** Actuar como contratista o proveedor del gobierno federal, e los gobiernos de los estados o municipios, de organismos descentralizados o empresas de participación estatal o privada y mixta.
- XVI.** Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública, sea federal o local.
- XVII.** La sociedad podrá establecer agencias, oficinas o sucursales dentro o fuera de la república mexicana, así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos y contratos.
- XVIII.** Adquisición, almacenaje, trasportación, instalación, capacitación, asesoría técnica y administrativa, mantenimiento y servicio a todo tipo de equipo de radiación ionizante y generadores de radiación, así como transferencia de todo tipo de material radiactivo.
- XIX.** Diseñar, desarrollar, producir, fabricar, importar, exportar, arrendar, montar instalar, comprar, vender comercializar, reparar, dar servicio o llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con toda clase de instrumentos y productos médicos incluyendo toda clase de refacciones, accesorios o cualquier otro tipo de material relacionado con instrumentos y productos médicos, incluyendo la adquisición, manejo, instalación, y transferencia de material radioactivo, así como de dispositivos de radiación ionizante.

Reformas al acta constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento.

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

No.	Reforma	Fecha	Nombre, Número y Circunscripción del Notario	Registro Público de Comercio
1	91,980	20 de enero de 2006	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 11 de mayo de 2006.

Ciudad de México a, 04 de agosto de 2026.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

2	104,910	07 de febrero de 2012	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 22 de marzo del 2012.
3	107,618	07 de junio de 2013	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 26 de noviembre del 2013.
4	108,049	13 de agosto de 2013	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 26 de noviembre del 2013.
5	109,527	04 de marzo de 2014	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 04 de diciembre del 2014.
6	112,943	06 de agosto de 2015	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 30 de septiembre del 2015.
7	116,763	27 de abril de 2017	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México.	Folio Mercantil 159217 de fecha 29 de junio de 2017.
8	116,778	02 de mayo de 2017	Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo Notario Público Número 63 de la Ciudad de México	Folio Mercantil 159217 de fecha 04 de julio de 2017
9	2,453	26 de julio de 2018	Jose Antonio Arjona Iglesias Notario Público Número 8 del Estado de Quintana Roo	Folio Mercantil 159217 de fecha 13 de agosto de 2018

Nombre del apoderado o representante: **Edgar Alexis Vera Díaz**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - **Poder Notarial**

Escritura pública número: **2,254**

Fecha: **08 de mayo de 2023**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: **Lic. Daniel González Campos, Notario Público número ciento diecinueve del Estado de Quintana Roo.**

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Ciudad de México a, 04 de agosto de 2026.

Atentamente

Protesto lo necesario



Edgar Alexis Vera Díaz
Representante Legal
Biodist, S.A. de C.V.

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VERA
DIAZ
EDGAR ALEXIS

FECHA DE NACIMIENTO
05/03/1981

SEXO: H

DOMICILIO
CDA SANTA ELENA 15 1
FRACC EL ROBLE 39640
ACAPULCO DE JUAREZ, GRO.

CLAVE DE ELECTOR VRDZED81030507H500

CURP VEDE810305HCSRZD08 AÑO DE REGISTRO 1999 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0272

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

 



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1740389862<<0272041426703
8103055H2612317MEX<03<<04924<4
VERA<DIAZ<<EDGAR<ALEXIS<<<<<<<